

No. 2244

CAMBIOS DE DENOMINACIÓN SOCIAL, DE
DOMICILIO, Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GRABU S.A.

Cuantía: Indeterminada-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el VEINTE Y UNO de AGOSTO de dos mil uno, ante mí, Abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno de este cantón, comparece, el señor Vicente Fuentes Vásquez, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía GRABU S.A.; el compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito por este cantón, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a lá que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el cambio de domicilio y de denominación social, y reforma de estatutos de la compañía GRABU S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de este Instrumento Público, el señor Vicente Fuentes Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz, quien actúa en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía GRABU S.A., de conformidad con el nombramiento que se adjunta y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada



veinte de agosto de dos mil uno, que igualmente se adjunta a este instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO:** GRABU S.A., se constituyó con un capital social de dos millones de sucres u ochenta dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- **DOS.DOS:** GRABU S.A., aumentó su capital social a la suma de cinco millones de sucres o doscientos dólares de los Estados Unidos de América, y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Julio C. Guerrero Cárdenas, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **DOS.TRES:** GRABU S.A., aumentó su capital social a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el cuatro de mayo de dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de agosto de dos mil uno. **TERCERA: CAMBIOS DE DOMICILIO, DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte de agosto de dos mil uno, resolvió cambiar el domicilio de la Compañía a la ciudad de Quito así como cambiar la denominación social, por la de **❖ Distribuidora Comercial V.H.J. S.A.❖** y la consecuente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: GUAYAQUIL

No. Trámite: 3066848

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: ZHUNE GAONA MARY

Fecha Reservación: 07/08/2001

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA 69249 GRABU S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL J.H.V. S.A.
Negado REGISTRO PREVIO SIMILAR, 90937 J.H.E.V.
- 2.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL V.H.J. S.A.
Aprobado
- 3.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL V.J.H. S.A.
Negado SU RESERVA QUE ANTECEDE (2)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **03/02/2002**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 100087007-1

FUENTES YASQUEZ EDUARDO VICENTE

NOMBRES Y APELLIDOS
21 OCTUBRE 1955

FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA, TAMBORA, ECUADOR

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL TUNG. PAC. ACT.

TUNGURAHUA, TAMBORA, ECUADOR

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SABANILLA 1955

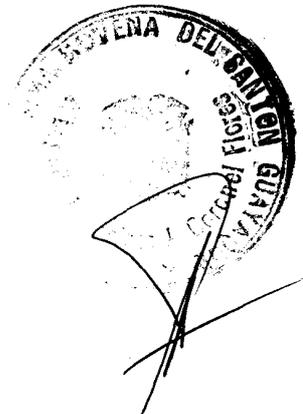
[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CEDULADO



000 05

ECUATORIANA***** V44444444
NACIONALIDAD NO DACT.
CASADO JACQUELINE DEVALLOS AYALA
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO
INSTRUCCION PROF. OCUP.
FUENTES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA YASQUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
FUENTES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SABANILLA
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 10107118-00
[Firma manuscrita]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

NOI
ACION



Guayaquil, Junio 19, 2001

Señor
Vicente Eduardo Fuentes Vásquez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GRABU S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor Ernesto Enrique Graber Ullauri con CC#0902216605, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 4 de Agosto de 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de noviembre de 1993, de fojas 25.981 a 25.994, número 3.015 del Registro Mercantil, y en el Libro de Industriales bajo el número 26.956 del Repertorio.

Atentamente,

Sonia L. Acosta M.

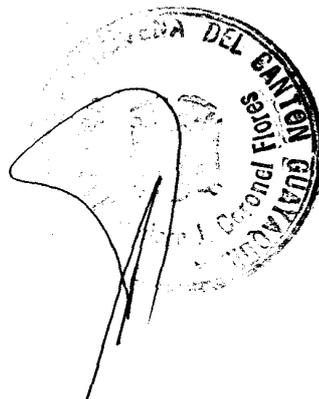
Sonia Acosta M.
Secretaria Ad-Hoc
C.C.#090447173-7

Guayaquil, Junio 19, 2001

Razón: Tengo el honroso gusto de aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GRABU S.A., el cual se me asigna por el organismo pertinente.

Vicente Fuentes

Vicente Eduardo Fuentes Vásquez
C.C. #100097227-1



M

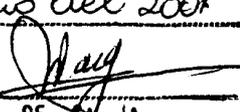
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL ✓

Folio(s) 75.021 ✓ Registro Mercantil No.

17.448 ✓ Repertorio No. 23.888 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, 13 de Julio del 2001

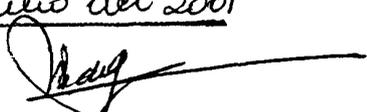

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
15.954 del Registro Mercantil de 1999 ✓

al margen de la Inscripción respectiva,

Guayaquil, 13 de Julio del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRABU S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO.-

000 07

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte de agosto de dos mil uno, en el local social de la compañía GRABU S.A., ubicado en las calles Tulcán N°803 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, representado por los señores: Jorge Saltos Ojeda con 6,000 acciones; Vicente Fuentes Vásquez con 6,000 acciones; María Isabel Cornejo Cedeño con 4,000 acciones y Hernán Yépez Burgos con 4,000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor, y en consecuencia se encuentra representado en esta Junta la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad reunirse en Junta. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Jorge Saltos Ojeda y como secretario el señor Vicente Fuentes Vásquez, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas, procede a elaborar la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y da a conocer los puntos del orden del día, cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la Compañía; y
3. Reformar los artículos relativos a la denominación y domicilio de la Compañía.

Solicita la palabra el Gerente General, señor Vicente Fuentes Vásquez, y concedida que le fue expuso: Que debido a que los accionistas, recientemente han efectuado la compra de la Compañía, se ha considerado la alternativa del cambio de domicilio, por cuanto en lo posterior se dedicará principalmente a la distribución comercial en la ciudad de Quito, lugar de residencia de los administradores y accionistas, lo cual facilitará el ejercicio de sus funciones y el desarrollo de la empresa, motivo por el cual propone el cambio de domicilio ante la Junta.



Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, aprueban por unanimidad el **primer punto** del orden del día, propuesto por el Gerente General, esto es, efectuar el cambio de domicilio de la Compañía a la ciudad de Quito.

La Junta pasa al tratar el **segundo punto** del orden del día, cual es, realizar el cambio de denominación social de la Compañía, para lo cual solicita la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona que la administración ha propuesto algunas denominaciones ante la Intendencia de Compañías de Guayaquil, a efectos de obtener una denominación social acorde con las actividades y necesidades de la Compañía, habiéndose obtenido como resultado la reserva de la denominación "Distribuidora Comercial V.H.J. S.A." hasta el 3 de febrero del 2002, por lo cual propone a los accionistas el cambio de denominación social por la de "Distribuidora Comercial V.H.J. S.A."

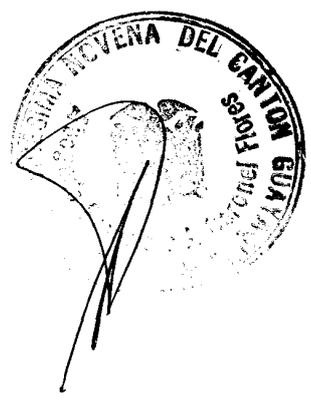
Los accionistas luego de cortas deliberaciones, aprueban por unanimidad lo propuesto por el Secretario, esto es, realizar el cambio de denominación social de la Compañía, por la de "Distribuidora Comercial V.H.J. S.A."

El Presidente dispone que se trate el **tercer punto** del orden del día, esto es, la consecuente reforma de los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales, relativos a la denominación social y domicilio de la compañía, que dirán lo siguiente:

Artículo Primero: "Constitúyase en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, la compañía que se denominará Distribuidora Comercial V.H.J. S.A., la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren"

Artículo Cuarto: "El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior"

De igual modo, la Junta por unanimidad aprueba el tercer punto del orden del día, referente a la reforma de los Artículos Primero y Cuarto de los estatutos sociales, en la forma expresada anteriormente.



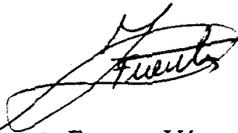
Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a instrumentalizar las presentes decisiones elevándolas a escritura pública.

000 04

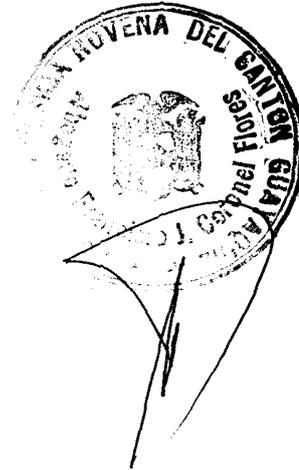
No habiendo otro punto que tratar, se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación; el Presidente declara concluida la sesión a las once horas treinta, y para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación.

CERTIFICO que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía GRABU S.A., la misma que consta firmada por los accionistas: Sr. Jorge Saltos Ojeda, PRESIDENTE DE LA JUNTA; Sr. Vicente Fuentes Vásquez, SECRETARIO DE LA JUNTA; Ma. Isabel Cornejo Cedeño – Accionista; y Hernán Yépez Burgos – Accionista.

Guayaquil, 20 de agosto de 2001.

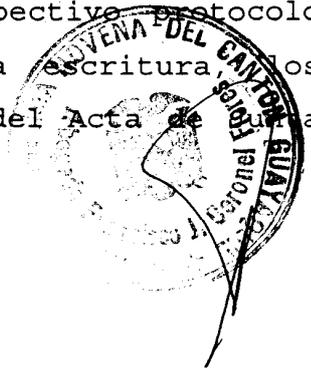


Vicente Fuentes Vásquez
SECRETARIO DE LA JUNTA



2

reforma del estatuto social de la compañía, en los artículos primero y cuarto pertinentes a la denominación social y domicilio de la Compañía. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GRABU S.A.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en Agosto veinte de dos mil uno, decidió modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales, cuyo tenor será el siguiente: **ARTICULO PRIMERO:** Constitúyase en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, la compañía que se denominará Distribuidora Comercial V.H.J. S.A., la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren. De igual manera dentro de la misma Junta General de Accionistas se resolvió reformar el artículo cuarto, cuyo nuevo tenor será el siguiente: **ARTÍCULO CUARTO:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Gerente General de la Compañía GRABU S.A. declara bajo juramento: **CINCO.UNO:** Que el domicilio principal de la compañía será la ciudad de Quito y la denominación social será **Distribuidora Comercial V.H.J. S.A.** **CINCO.DOS:** Quedan reformados los artículos primero y cuarto referentes a la denominación y domicilio de la compañía, constantes en la cláusula cuarta de este instrumento. **CINCO.TRES:** Que en la actualidad no tiene trabajadores bajo relación de dependencia. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Sírvase Usted, señor Notario, incorporar al respectivo protocolo para que queden formando parte de esta escritura, los siguientes documentos: Copia certificada del Acta de



General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el veinte de agosto de dos mil uno; y ni nombramiento aceptado e inscrito en el Registro Mercantil.

Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo y necesarias para el perfeccionamiento y validez de esta Escritura Pública.- Firma ilegible.- Abogada Mary Zhune Gaona.- Registro número cinco mil ochocientos treinta y cinco.- Guayaquil.- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que queda elevada a Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.

Doy



Vicente Fuentes Vásquez

C.C. No.1000972271

C.V. No.

R.U.C.#0991274642001

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CAMBIOS DE DENOMINACION SOCIAL, DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA GRABU S.A., que la sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su celebración.



Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

000 11



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días: Jueves ocho, Viernes nueve y Sábado diez de Noviembre de dos mil uno (Ediciones Nos. 42598, 42599 y 42600) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA GRABU S.A. por la de DISTRIBUIDORA COMERCIAL V.H.J. S. A. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO;** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 5 de Diciembre de 2.001.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En conformidad con lo que dispone el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, doy fe, que

MMD/pst la copia precedente que consta de 11 folios es exacto al documento que se me exhibió. Doy fe Guayaquil, 03 **ENE** 2002 de



Francisco J. Coronel Flores

NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del veinte y uno de Agosto del dos mil uno, tomé nota de la resolución de fecha primero de Noviembre del dos mil uno, número 01-G-IJ-0010097, emitida por la Señora María Jimenez Torres, Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil ; por la que se aprueba el cambio de denominación de la Compañía GRABU S.A. por la de DISTRIBUIDORA COMERCIAL V.H.J. S.A.. el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Quito y la reforma del estatuto..- Doy Fé.- Guayaquil, 6 de Diciembre del 2001.



Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 01-G-IJ-0010097, dictada por Subdirectora Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 1 de Noviembre de 2001, se tomó nota de Cambio de Denominación, Cambio de domicilio y reforma de estatutos, que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GRABU S.A.**, otorgada ante mí, el 4 de Agosto de 1993.- Guayaquil, veintiseis de Diciembre del dos mil uno.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil-Ecuador



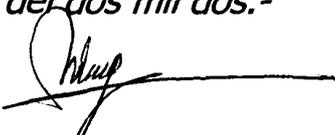
Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

000 11

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-D-0010097, dictada por la ~~Subdirectora~~ **Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el 1 de Noviembre del 2001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Cambio de Denominación de la compañía **GRABU S.A.** por la de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL V.H.J. S.A.**, el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y Reforma del Estatuto; de fojas **169 a 183** número **26** del Registro Industrial y anotada bajo el número **281** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas.- Guayaquil, tres de Enero del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 55495
LEGAL: RICARDO FLORES
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: CARLOS CRUZ
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

